



FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Más del escándalo de las quintas

El sucio negocio de las quintas de Vega de Ribadeo es inagotable en cuanto á sorpresas; cada día se descubre una nueva que deja tamañitas á las célebres hazañas de Rocambole. Ahora se habla de una certificación expedida por un párroco, en la que se le aumentaron diez años más de edad á un individuo para poder librar del servicio militar á un quinto, como hijo de padre sexagenario.

La cosa es de suma gravedad, no sólo para los que intervinieron en el *negocio*, sino principalmente para el cura que expidió, firmó y selló el documento de referencia; sin que, de ser cierto lo que se dice, le salve su filiación política, ni todas las recomendaciones habidas y por haber. Por fortuna, el nuevo Juez de Oviedo que entiende en el asunto, es hombre que viene precedido de una reputación recta y justiciera y no es presumible que persona adornada de tan recomendables condiciones levante el brazo para amparar y menos ocultar semejante infamia. De ser otro el Juez que conociera en el sumario pudiera infundir ciertos recelos, pues, por desgracia, la influencia política unas veces, la inesperienza, el desconocimiento de las personas y hasta la vana presunción otras, mueven en ocasiones, aunque pocas, á realizar actos ó tomar determinaciones en detrimento de la Justicia; pero, repe-

timos, tenemos absoluta confianza en el Sr. Temes, quien, si existe, como se rumorea, un nuevo delito de falsificación en documento público, encaminará la acción contra su autor ó autores, caiga quien caiga, sin que le arredre, ni influya en sus determinaciones la gravedad del delito ni la condición del delincuente ó delincuentes.

Esto necesita sanearse aplicando remedios heroicos, no con paliativos; el mal es ya un poco viejo y no se cura, como algunos pretenden, haciendo polacadas, que no han de tolerar los que vienen sacrificando su tranquilidad y sus intereses para purificar la atmósfera pestilente en que vivimos de repugnantes delitos, de persecuciones, chanchullos y atropellos.

Por todas estas causas nació el partido independiente, y su misión no es otra que perseguirlas, pese á quien pese, hasta ver purificado el país de esa gentuza que lo esquilma, llevando su descrédito á todas partes.

Los reveses sufridos y los que aún esperamos sufrir, nos nos hacen mella, vengan cuantos quieran y nos impongan los mangoneadores de este asqueroso cotarro caciquil, que no por eso hemos de vernos ateados de desmayo ni flaqueza.

Nuestra misión es de lucha, y lucharemos hasta el fin, que esperamos no esté lejano, y con él el triunfo de la causa redentora del partido independiente.



FRUTA DEL TIEMPO

MI OFRENDA

¡Triste condición la mía!
Hoy que todo es alegría
y bullicio y algazara,
ando cerca de llorar...
¡y no lo puedo ocultar,
porque me sale á la cara!
¡La causa! Ya se adivina:
que no tengo una perrina...
¡ni un céntimo me ha quedado!
pero ni uno, de veras.
¿Que mire las faltriqueras...?
poco que las he mirado.

Entre cines y turrone,
caramelos y bombones,
me dejaron los bolsillos
más limpios que una patena,
y ahora siento gran pena
de ver á otros chiquillos
que corren hacia Belén,
pues yo quisiera ir también,
pero ¿cómo llego allí
y me cuelo en el Portal,
cuando no tengo ni un real
ni un solo maravedí?

¿Qué puedo yo darle al Niño?
¿Cariño? ¡Ah, si el cariño
aliviara su pobreza!
Pero cuando no hay panchón,
darle á uno el corazón,
me parece una simpleza.

Sin embargo, tengo oído
que pide el Recién Nacido
á cuantos van al Portal,
que le rindan á sus pies
el corazón... y esto es
harina de otro costal.

Si con eso se contenta,
¡para mi, la justa cuenta!
Desde ahora le prometo
dejarle á sus pies el mío
¡porque... me arma cada lío,
y me pone en cada aprieto...
que á veces me hace sudar!
Nada; le voy á aplicar
sin pizca de compasión
toditas las de la ley:
entre la mula y el buey
le dejo sin remisión.

Pero antes yo les diré
al Niño y á San José,
que le aten bien al establo,
porque si no escapará,
¡ya le conocerán, ya!
¡es travieso como un diablo!
¡Si le conoceré bien!

No vale ese ten con ten.
¿Qué si corre? No hay corcel
que le llegue en el trotar.
Si acaso quieren probar
que le aflojen el cordel;
pero siempre á condición
que, si escapa el corazón,

no he de hacer esfuerzos vanos
ni echar á correr tras él,
con que... suelten el cordel;
pero yo lavo mis manos.

¿Qué ha de irse de tí en pos,
sin atarle? ¡No, mi Dios!
Atale co:to, Señor
y no le dejes mirar
más que al cielo y á la mar,
¡y cuanto menos mejor!
Porque el zafir de los Cielos
crea en él no se que anhelos
de ventura en que soñó;
y la esmeralda del mar
siempre le llevó á pensar...
¡si le conoceré yo...!

Harto grande es tu poder,
pero bien se ha menester
para atarlo bien atado
á fin de que no haga una,
porque... ¡tiene cada zuna
que el día menos pensado...!

¡Qué no podré yo vivir
sin oírle aquí latir!
¡Si jamás me ha sido fiel;
fué mi mayor enemigo!
créeme lo que te digo
jamás hice caso de él.

¡Si por la cosa más ruín,
arman la de San Quintín
entre él y la razón!
¡después de tanto luchar,
he llegado á comprobar
que me estorba el corazón!
Con que guárdale, mi Niño,
y si faltase al cariño
que á tus pies hoy prometió
no me lo vuelvas á mí
porque un corazón así
¿para que lo quiero yo...?

Palitroques

Luarca, Enero de 1913.

Del libro en preparación *Zambombas y Castañuelas*. Poemas de Navidad, dedicadas al espléndido protector del Catecismo de Soto del Barco, D. José F. Castro.

(De *La Quincena*, de Luarca).



A las emigrantes

Gravísimos males y muchos peligros corren las jóvenes que en calidad de sirvientas marchan á las Américas en busca de colocación.

La «Sociedad protectora de la joven sirvienta», instalada en Buenos Aires, acaba de fundar un colegio-asilo (Pueyredón, 512) en donde las recibe gratis, las coloca, ejercitándolas en el lavado, planchado, etc., recogiendo luego cuando estén enfermas.

La Junta ruega á toda joven que al desembarcar, no dé oídos á los que se le presenten ofreciéndoles colocación, ni á cuantos digan que son parientes y conocidos de su familia sino que se dirijan directamente al citado benéfico centro, cuya presidenta es D.^a Mercedes Avellaneda de Dellepiane.

(De *Mondoñedo*)



DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

¡CASTRO SE DEBE Á LA PATRIA!

Cuando leimos en la Prensa que con motivo de la retirada de D. Antonio *Maula* habían renunciado el acta varios diputados conservadores como señal de adhesión á su Calomarde jefe, ¿á qué no saben ustedes que fué lo primero que se le ocurrió á este de ustedes seguro servidor *Pepe de Mingo* ¿No?

Pues una cosa muy sencilla; mirar si entre los nombres de los aludidos diputados, que también publicó la Prensa, se hallaba el de D. Benito; pero nones, por más que leimos y releimos unos y otros periódicos, aquel no aparecía.

El *ilustre* de Cartavio (que es un *salao* y dicen que le gusta mucho que le llamen *ilustre*), seguro que dijo para su capote, al ver el gallardo proceder de sus compañeros de farándula:

Yo no hago eso. Yo me debo á la patria, ¡y hay de ésta el día que le falte mi *desinteresado* y *patriótico* concurso, porque entonces, es un hecho eso de las astillas del trono de que nos habló el Santón de la Meca, D. Alejandro, en su ya célebre y *bien* escrita carta!

Que Castro haya pensado así, es cosa que no nos sorprende lo más mínimo, dados los pujos de hombre *grande* que todos le conocemos.

Y no solamente no renuncia el acta, sinó que espera á que D. Alfonso lo llame para encargarlo de formar gobierno, porque según él canta:

«De los atrevidos
la fortuna fué,
por ir á buscarla
también lo seré.»

Además, como se parece en algo al Conde de Romanones, es otro motivo por el cual él también se cree que será llamado á palacio.

Conque ya lo saben ustedes ¡*Castrolés* se debe á la Patria!

ESTAMOS DE ACUERDO

«Para vencer y hacerlos morder el polvo á los *conservadores* de Tapia, no les hizo falta á los independientes más que esgrimir como arma de combate los escandalosos hechos que aquellos cometieron durante 25 ó 30 años que mangonearon la cosa pública.»

Esto es lo que dijo días atrás uno de los soldados más aguerridos del maltrecho ejército conservador, y con ese dicho, estamos de acuerdo; de no estarlo, adios uno de nuestros *defectos* capitales: la Verdad.

Ahora mismo, en medio de esta tranquilidad que

reina en todo el concejo, el actual Ayuntamiento viene dando uno y otro día certeros golpes en descrédito de esos *conservadores* ¿Cómo? Arreglando dentro del pequeño presupuesto de que dispone, los caminos y puertos vecinales; y restaurando la casa Ayuntamiento que, á pesar de que se presupuestaba todos los años para ello, no se gastó un céntimo en dicha casa desde que el magnífico filántropo D. Fernando F. Casariego la donó al pueblo, que fué allá por el año 1864.

De todo se da cuenta el concejo y como los hechos son los que valen, las palabras han dado en llamarse aquí *conservadores*.

PEPE DE MINGO

Con extraordinaria animación se celebró el pasado domingo, día 26, en la aldea de Serantes, la festividad de la Horación del Huerto.

En esta villa también se celebró el día 26, la festividad de San Sebastián, viéndose con este motivo muy concurrido por la tarde el campo de la Atalaya, que es donde se verificaron los festejos.

Los bailes que hubo por la noche en el cine *Corredoira* y en el Salón del Ayuntamiento, estuvieron animadísimos.

El próximo lunes, día 3 de Febrero, se celebra en esta villa la tradicional fiesta de San Blas.

Entre los festejos se cuenta con un baile *pistonudo* por darse el caso de que ese día es lunes *lardeiro*.

Salió de la aldea de San Esteban, para Buenos Aires, el joven Alejandro Fernández.

Buen viaje.

San Tirso de Abres

EL REPARTO DE CONSUMOS

Ya el alcalde cacique de este pueblo publicó y enseñó el proyecto de repartimiento vecinal de consumos para el año actual, y digo que enseñó, porque antes que éste, se publicó en el *Boletín Oficial* de la Provincia que estaba expuesto en la secretaría de este *celoso* Ayuntamiento un expediente de arbitrio ó impuesto sobre el consumo de las patatas; pero cuando los vecinos se presentaron allá para verlo y examinarlo dijo el *Mosquita* que no se podía ver porque estaba en Oviedo; contestación que fué reforzada por el *zeñó Garillo*, que á la sazón allí estaba.

Ahora sí se ha podido ver lo que el *Boletín* del 13 del corriente llama proyecto de consumos; cúmulo de venganzas más bien, donde el odioso y perseguidor monterilla castiga á los honrados independientes que no se le someten á tributar cuotas excesivas y premia el servilismo y la adulación de sus esclavos y borre-

gos. En ese repartimiento, que en los sultanatos de Africa habría más equidad y proporción, aparece el vecino Alvaro Méndez Lenza, colocado en 1.ª categoría con un criado para tributar 60 pesetas anuales, cuando es público y notorio que este cuco es el cabeza de familia en la casa monteril, que tiene tres hermanos más y dos criados, sino son tres y en cambio aparecen los aludidos hermanos con dos criados en la categoría 17 para tributar 20 pesetas al año. ¡Si será fresco el tío!

Allí está el independiente Basilio Rodríguez con una cuota de 230 pesetas. La maestra con cuota de 60 pesetas en 1.ª categoría y con dos personas; el maestro en 1.ª categoría, también con tres personas y cuota de 75 pesetas; D. Rufino Requejo con cuota de 115 pesetas; Don José M.ª Corbeiras de 115 también.

Pero el célebre *Chimpancé* secretario del juzgado, capitán retirado, agente de negocios y que según rumor público encabeza la lista de mayores contribuyentes del concejo, lista que no estuvo expuesta al público, pues á ese le asignan 4 pesetas de cuota anual, con tres personas. El suplente del Juzgado, independiente, con tres personas y un menor, lleva 81 pesetas y centimos, es decir, este año que falleció su amantísima madre, le asignan cuota mayor que el año anterior.

El cura párroco, que caciquea, no figura en el repartimiento más que como una persona de Juan de la Porta, concejal; y esta casa, con dos ó tres personas más, casa de labranza fuerte, con fincabilidad dada en arrendamiento ¿cuánto les parece á ustedes que tributa? Pues si la memoria no me es infiel 144 pesetas no más ¡pobres! *El Usurero* en grande escala, secretario municipal, trae y lleva del monterilla, enclenque que además tiene buena labranza y cobra rentas, le asignan 30 pesetas anuales. Pedro Asenjo Arias, adjunto del juzgado con toda la barba, hojalatero, labrador, pescador, y padre del *testaferro* Antonio Asenjo, que cobra sueldo de la «Hidro Electra del Eo, son en esta cuatro personas y llevan cuota de 10 pesetas anuales.

Estos días estuvo aquí el agente de apremio por las cuotas del reparto de los *signos exteriores* del año 1912, declarado improcedente, llamado por el alcalde cacique para apremiar á los contribuyentes á pesar de constarle la anulación de aquel.

Al Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia trasladamos lo expuesto, á fin de que se haga eco de tales injusticias y atropellos en ese reparto, confeccionado para premiar la política de servilismo, consignando á los más pudientes cuotas de gracia y á los que no se doblegan ante el idolillo caciquil, cuotas exageradas, con la agravante de cambiar las categorías y hacer exclusión de personal á los gansos y paniaguados *bobalicones* que van favorecidos con grave perjuicio de la hacienda y de los intereses de cuantos independientes tributan lo que no deben para que ellos puedan ir aliviados. Que también en el juicio de agravios la Junta municipal, resolvió no cur-

sar las instancias á esa Administración, porque dice que no presentaron los reclamantes cédulas para acreditar su personalidad, hago constar que en los escritos aquí presentados, se reseñaba aquella y el número impreso y manuscrito; fué una salida de pata de banco del cacique, pero conste y se lo hacemos saber al administrador así, para que en su día no preste aprobación al reparto más odioso que se ha conocido en San Tirso de Abres.

N.

A la avanzada edad de 82 años dejó de existir en esta villa, la respetable señora D.ª Antonia Lavandera, viuda del que fué médico de esta localidad D. Pedro Valle y madre de nuestro buen amigo D. Jesús Valle, á quien damos nuestro más sentido pésame, lo mismo que á su demás familia, entre la que se cuenta al acreditado perito agrimensor y ex-juez municipal de término y apreciable amigo nuestro D. Rufino Requejo Crespo.

Las Escuelas de Barres

Previo convocatoria y presidida por el Sr. García Teijeiro—D. Miguel—se celebró en Barres una reunión de vecinos el día 28 del corriente, en la que se dió cuenta de las cantidades recaudadas con destino á la proyectada casa escolar que en dicha parroquia se va á erigir. Se acordó prorrogar el plazo de admisión de suscripciones y que la Comisión nombrada al efecto prosiga en sus funciones, haciendo constar en el acta, muy especialmente, la gratitud hacia los señores donantes por el apoyo grande, noble y meritorio.

Por unanimidad fué aprobada una proposición para que sin pérdida de tiempo se inicien planos y se haga todo cuanto compete á la pronta realización del edificio, ya por administración ó contrata, dándose amplias facultades á este fin á una nueva Comisión que se nombró, compuesta de los señores siguientes:

Presidente: D. Juan Pérez Tol; Secretario-tesorero, D. José A. García, de Figueras; Vocales: D. Francisco García, D. José López Fernández, D. José López, de Villarviejo, D. José Fernández Carbajales y D. José Martínez López.

El Sr. Teijeiro dió las gracias á los reunidos por la confianza que en él pusieron para elevarlo al cargo de Presidente, pero su prolongada ausencia, dijo, le obligaba á no poder aceptar el cargo, ofreciendo su incondicional, apoyo como vecino, á la anhelada y patriótica aspiración del pueblo.

Como se ve, Barres tendrá muy pronto su edificio escolar, de lo que nos felicitamos por su alta transcendencia para la parroquia.

FRUTOS AJENOS

Ayer un mendigo viendo
junto al templo á un coronel,
á pedirle fué corriendo,
y le importunó diciendo
rogaría á Dios por él.
Dióle un real que tenía allí
el jefe, y le dijo así:
Con linda broma te vienes,
ten, y ruega á Dios por tí
que más necesidad tienes.

DE LA DECENA

Salió de su casa de Figueras (Asturias), para Barcelona, nuestro muy querido amigo el ilustrado abogado D. Mario Lebredo Acevedo, al que deseamos toda clase de felicidades en la Ciudad Condal y que regrese pronto á su pueblo natal, como lo desean sus numerosos amigos.

Le damos nuestra muy cordial enhorabuena á la estudiosa joven María López, hija de nuestro amigo el reputado médico de la inmediata villa de Ribadeo D. José A. López, por haber obtenido aquella las honrosísimas calificaciones de sobresaliente en todos los exámenes de la terminación del Bachillerato.

Después de pasar una corta temporada en ésta al lado de su hija, hijo político nuestro estimado amigo D. José Domínguez, Registrador de la propiedad y sus preciosas nietas, regresaron el 27 del corriente á su casa de Tineo sus padres y abuelos, llevando consigo á su encantadora nietecita Pilar. Les deseamos un feliz viaje y verlos con alguna frecuencia en ésta.

En la inmediata parroquia de San Juan de Mol-des ha tenido lugar el día 27 del corriente el funeral de cabo de año de la joven Carlota Piñeirúa. Con tan triste motivo, reiteramos nuestro pésame á su familia y en especial á nuestro muy querido amigo D. Celestino Muiña.

En la parroquial de Taramundi se unieron con el lazo del matrimonio, el 23 del actual, nuestro amigo D. Antonio Andina, con la bella Srta. Aurelia Rodil, ambos del pueblo de Llau.

Nuestra enhorabuena.

DE INTERÉS GENERAL

En el presente año, corresponde la festividad de San José, que se celebra el 19 de marzo, el día de

miércoles Santo, uno de los cuatro que en la Semana Mayor, son de rigurosa abstinencia.

Pues bien, por el «Motu proprio» de Su Santidad «Supremae disciplinae de 2 de julio de 1911, se dispensa del ayuno de la abstinencia, dicho día de San José, puesto que según tal disposición el ayuno y la abstinencia se dispensan en los días que coinciden con alguna de las fiestas que se conservan, cual lo es la de San José, que, como se sabe, fué restablecida.

«Por lo mismo, el día de San José se podrá comer carne, pescado, huevos y laticinios con la sola restricción de no promiscuar en una misma comida».

Esto tiene no sólo la ventaja de comer carne, en esa fiesta, sino que quedan así reducidos á tres los días de Semana Santa, de rigurosa abstinencia.

En carta que tenemos á la vista de nuestro muy estimado amigo D. Antonio Fernández San Julián, el que ha pasado parte del verano con su familia en su casa de las Campas, nos encarga le despedamos de sus numerosas amistades por no haberlo podido hacer personalmente, á causa de haber tenido que marchar precipitadamente para su casa comercial de la Habana, lo que hacemos gustosos, alegrándonos de que haya tenido un feliz viaje y deseándoles muchas prosperidades en su acreditado comercio.

Después de una ausencia de tres meses en Recesende, Lugo, ayer hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro muy querido amigo, colaborador de este decenario y Cronista del concejo de Castropol, D. Miguel García Teijeiro, que se halla en su casa de Figueras, al que damos nuestra cariñosa bienvenida.

Hace unos días falleció en la inmediata villa de Figueras D.^a Dolores López Galea, cuyo entierro y funeral se vió muy concurrido.

Damos el pésame á su afligido esposo D. Manuel Galán, hijos ausentes en el Rosario de Santa Fé (Argentina), á las hermanas de la finada nuestras apreciadas convecinas D.^a Teresa y D.^a María, y demás parientes.

Hemos leído en varios periódicos que al reputado óptico, nuestro amigo D. Antonio García, de San Tirso, había sido agraciado en el último sorteo de la lotería nacional con 50.000 pts. Mucho deseamos que sea cierta la noticia, por lo cual le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Después de pasar una corta temporada en Toledo, Madrid y Oviedo, regresó á ésta su casa de las Cuatro Torres D.^a Juana Cancio, viuda de Villamil, á la que damos la bienvenida.

El próximo sábado, á las 8 de la mañana, sale para Tapia, Valdepare, La Caridad, Navia, Puerto de Vega y Luarca, en el hermoso automóvil que acaba de adquirir para el servicio público nuestro amigo don Julio Villamil, la comparsa titulada «Caballeros del Amor», organizada en esta villa.

El domingo por la noche estará ya de regreso, para visitar el lunes á la vecina villa de Ribadeo y el martes, después de hacer una visita á Figueras, estará todo el día en Castropol dando por la noche una función de teatro.

Le deseamos buen éxito, en todas las simpáticas villas y pueblos que va á recorrer.



Hoy hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro muy estimado amigo de Vega de Ribadeo don Eduardo Vijande.



ADVERTENCIA

Señores encargados del ornato público: ¿qué delito cometieron los vecinos de una de las principales entradas de la población, la calle Nueva, para que se les tenga á oscuras desde hace más de dos meses por ausencia de dos lámparas incandescentes, una en medio de la calle y otra en la Avenida de Riaño?

¿Son ustedes accionistas de «La Electra»? Porque en ese caso nos explicamos el motivo.

Y si no se enmiendan, hasta otra.



El viernes 25 del actual, falleció en su casa de Salías, á edad avanzada, D.^a Balbina Villamil, teniendo lugar los funerales al siguiente día en la parroquial de Piñera. Damos el pésame á sus hijos, y muy especialmente á D. Marcelino, ausente en Cuba.



Para Oviedo salieron nuestros amigos D. José A. García y D. Fernando Villamil, de Figueras, quienes, entre otros asuntos particulares, llevan el propósito, se dice, de gestionar otros de índole meramente públicos, que afectan en bien de los pueblos de Figueras y Barres.

Exito les deseamos en su simpática empresa.



VIUDA E HIJOS DE A. PULFEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.



Calendarios de pared

Se recibió en esta imprenta una hermosa colección.

Sellos inmejorables de cauchú y de lacre á precios baratísimos.



SE VENDE

una mesa de billar con todos los utensilios de ella, y además se venden también los enseres del café de La Caridad.

Informará D. Francisco Rodríguez de todo lo concerniente, en La Caridad, n.º 13.



Venta de una casa

A voluntad de su dueña se vende una casa de dos pisos y planta baja, sita en la Caridad, concejo del Franco, con una huerta de un día y cuarto de bueyes por la espalda linda, por el frente con la carretera y campo de la Caridad.

Para precio y condiciones entenderse con su propietaria D.^a Clotilde González, en La Caridad.



Las bicicletas «Peugeot», modelo 1912, no tienen rival por su elegancia y larga vida, habiendo sido adoptadas por el Ejército. Accesorios de todas clases y único agente en la provincia de Asturias y Lugo, con grandes existencias.

ADOLFO GARCÍA FERNÁNDEZ

Luarca.



SE VENDE

Una berlina en muy buen estado.

Para informes dirigirse á esta Administración.



Venta

Por traslado de local se venden sofás, sillas mesas y otros enseres en casa de D. Alejo Lamparero, en Castropol.



606

Inyección intravenosa; indolora

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

De 12 á 3

Figueiúa, 60.—RIBADEO

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende una casa de planta baja y piso alto, sita en la calle antes del Sol hoy del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Los que pretendan adquirirla, pueden entenderse con el encargado D. Vicente García.

Imprenta del CASTROPOL.

